

Estimados Socios

Por medio de la presente y ante los acontecimientos sucedidos por el tema del Aporte 2023 y por todos conocidos, se debe recordar que desde el año 2011 se recibe un financiamiento desde el Municipio y es de exclusivo uso del Bienestar de los Trabajadores a Honorarios asociados al Sindicato, donde lo único que se persigue es intentar igualar las condiciones con el Bienestar de los Trabajadores de Planta y Contrata, los cuales son: asegurar compra de gas (asignado sin intereses y cobrados por planilla hasta con 1 mes de desfase), reembolsos médicos y medicamentos a nombre del socio, prestamos en cuotas iguales sin interés y descontados por planilla hasta con 1 mes de desfase la 1ª cuota, bono mortuorio para la familia directa del socio(a)(padre-hijos del socio) o del mismo socio, bono de nacimiento, bono de matrimonio.

En el mes de noviembre/2022, el directorio en pleno se reunió con el Sr. Alcalde y su equipo directivo, donde uno de los temas presentados es el punto 2 del petitorio/2023 donde estaba considerado mantener el Aporte del Municipio al Sindicato que durante 12 años se había entregado para el funcionamiento del Bienestar de nuestro Sindicato, solo quedó pendiente el monto (3.5 UTM O 3.0 UTM), y el jefe superior del servicio comprometió el pago del aporte/2023 para el mes de marzo y así fue informado a los socios(as) en Asamblea, nosotros confiando en la palabra empeñada lo dimos por hecho que esto se cumpliría, en los meses posteriores mantuvimos innumerables reuniones con el equipo directivo (jefe de gabinete/administrador municipal/director jurídico, entre otros, etc.) .

En reunión de mayo 2023, se acordó que el valor del aporte por socio sería de 2.8 UTM líquido, y RR.HH. confecciono el listado de socios por el cual se pagaría el beneficio pactado, después a fines de julio cambio el monto a \$ 145.000 (bruto) y en la Asamblea realizada en la piscina municipal se dio a conocer el monto y el inicio del proceso normal (confección de boleta/ firma de mandato/firma de anexo contrato).Después nos enteramos que el beneficio sería para todos los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados , perdiendo con ello el financiamiento histórico y exclusivo para el Bienestar de los trabajadores a honorarios sindicalizados, lo que es una abierta PRACTICA ANTISINDICAL, transformándose en un nuevo "INCUMPLIMIENTO" por parte del Alcalde (recordar el video del día anterior de la última elección municipal" NO SE REALIZARAN DESPIDOS, SE MANTENDRAN Y AUMENTARAN LOS BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES A HONORARIOS, SERAN BIEN TRATADOS, ETC."

En las distintas asambleas donde el tesorero da a conocer el presupuesto anual de la proyección del dinero y como se gasta, se ha informado los costos de administración y funcionamiento del sindicato (sueldos de secretarías, abogado, contador, mantenimiento de equipos, insumos de oficina, etc.), por lo tanto, desde hace años se conoce el alto costo administrativo de funcionamiento de nuestra organización sindical(Así ocurrió en la asamblea de noviembre/2022, donde se acordó una transferencia en dinero, cambiando la tradicional caja de mercadería de fin de año)

Cuando a principios del mes de agosto se confirmó el NO pago del aporte2023, la Directiva tuvo que entrar en un proceso de ajuste presupuestario y prescindir de los servicios de 2 secretarías, el abogado y los medios de comunicación.